



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 31 de mayo de 2023.

VISTO el expediente N° MS-E-44094-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renuncia al contrato bajo registro N° 022/23 de la enfermera Parraga Fátima Paola Edith.-

Que mediante el expediente N° MS-E-54781-2022 se tramita la contratación por compulsa abreviada de enfermeros dependientes del HRRG.

Que mediante Disposición D.G. H.R.R.G. N° 67/23, Aprueba el procedimiento en sus decima tercera (13) clausulas el Contrato de Locación de Servicio Registrado bajo el N°022/2023 entre el Hospital Regional Río Grande y de la enfermera Parraga Fátima Paola Edith DNI N° 34.192.389, por la prestación de servicio en el ámbito de enfermería del Hospital Regional Río Grande.

Que en la cláusula séptima de dicho contrato se establece que el mismo podrá ser rescindido, sin expresión de causa, notificando por escrito a la otra parte.

Que en orden N° 03 obra nota de la enfermera Parraga Fátima Paola Edith DNI N° 34.192.389 debidamente diligenciada, siendo su último día laboral el 31 de mayo de 2023, renunciado al Contrato de Locación Registrado bajo el N° 022/2023.

Que en orden N° 04 la Dirección General del Hospital Regional Río Grande toma conocimiento de lo expresado.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decretos Provinciales N°1742/15, N°188/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE


DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rescisión del Contrato de Locación de Servicios, entre el nosocomio y de la enfermera Parraga Fátima Paola Edith DNI N° 34.192.389, siendo su último día laboral 31 de mayo de 2023. Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar, a los interesados dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 1150/23.-

HRRG
LM


Farm. Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande